

ATLANTIDA – Revista Canaria de Ciencias Sociales
Universidad de La Laguna, Campus Central, 38200 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife, España
ISSN 2171-4924
Nro. 2, 2010
139-154

Nuevos escenarios productivos y consecuencias sobre los mercados de trabajo en el contexto de la reestructuración de la agricultura argentina

Guillermo Neiman

Introducción

Durante los últimos años pocos han dejado de reconocer la existencia de un amplio proceso de reestructuración que estaría afectando a la agricultura, incluyendo algunos de sus parámetros clásicos asociados a la organización de la producción y del trabajo. Algunas interpretaciones defienden la persistencia de cierta “excepcionalidad” de la agricultura; otras enfatizan la ocurrencia de un camino hacia una “industrialización” más o menos completa del sector; también, otras posturas sostienen la coexistencia de patrones variados de organización de la producción que en un contexto dominado por tendencias hacia la “globalización” resulta al menos llamativo.

En la Argentina, su prolongada e importante tradición como país productor y exportador de alimentos se inicia hacia comienzos del siglo XX con su participación en los mercados internacionales de carnes y cereales – trigo y maíz, principalmente- provenientes de su conocida región de las “pampas”, una extensa y fértil llanura de clima templado con excepcionales condiciones naturales para la producción primaria.

La crisis del '30 y sus efectos sobre el mercado mundial afectará decisivamente a las exportaciones del país a la vez que marcan el comienzo de un período de expansión de un conjunto de cultivos industriales (tales como caña de azúcar, algodón, vid, tabaco, entre otros) en otras regiones del país; este proceso se extiende en las décadas siguientes en el

marco del crecimiento del mercado interno al influjo la industrialización del país, de intensas migraciones internas y la consecuente urbanización, las políticas de redistribución de ingresos y la intervención estatal en los mercados, característicos de los modelos de sustitución de importaciones.

La década del '70 y particularmente la dictadura militar de 1976 implica un cambio drástico de modelo que impactará sobre el funcionamiento y estructura de la actividad económica en general y de la agraria en particular. Así, comienza una etapa de implementación de políticas de ajuste y desregulación que en los años '90 alcanzará su máxima expresión a través de la ejecución de un programa estructural de reforma económica con los componentes clásicos de los modelos neoliberales por entonces imperantes: privatizaciones, apertura económica, desregulación. Específicamente para el sector agropecuario se anula un andamiaje de organismos cuya función consistía en organizar o regular la oferta y demanda de las producciones del sector.

En principio, la desarticulación de los aparatos de regulación en el marco de la apertura económica hace que se experimenten procesos de concentración económica y de reestructuración de los cuales el sector primario no permanece al margen, incluyendo las producciones tradicionalmente de exportación como las que habían sido promovidas por las políticas mercadointernistas de los períodos anteriores. Se redefinen las condiciones de funcionamiento de distintas unidades de producción - desde situaciones de reconversión hasta de exclusión o desaparición por no alcanzar el umbral mínimo para permanecer en la actividad -, continúa y se profundiza la adopción tecnológica y se incorporan crecientes exigencias de calidad principalmente en los rubros exportables.

En este contexto la fuerza de trabajo se verá afectada en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, como parte de las modificaciones del modelo productivo pero también de las estrategias de las mismas empresas para alcanzar los máximos niveles de rentabilidad posibles en un contexto altamente competitivo.

Los procesos de cambio que afectan a la agricultura en general y al trabajo y el empleo asociados a la misma en particular, están sujetos a una doble contingencia: por un lado, la que deviene de las condiciones atribuibles a las tendencias hacia la globalización y

reestructuración de la producción y, por otro, la que toma como referencia las especificidades sectoriales.

Este capítulo tiene como propósito mostrar las principales condiciones que presenta la ocupación en el agro argentino, en el contexto particular de su evolución en las últimas décadas. El análisis considera la estructura ocupacional del agro argentino, su relación con las condiciones poblacionales y de distribución de la tierra y, el nivel y características de la demanda y uso de trabajadores familiares y asalariados (incluyendo entre estos últimos al empleo permanente y transitorio).

Se asume que el trabajo agrario, incluyendo su volumen, su organización y los tipos de trabajadores involucrados, está cada vez menos determinado por las condiciones “naturales” de la actividad y ha pasado a estar influenciado crecientemente por distintos procesos sociales que se desarrollan a partir de la acción de los distintos actores participantes de los mercados de trabajo. Entre estos se incluye a las empresas y a los trabajadores pero también a otros agentes como a los intermediarios (en sus distintas formas) así como a agentes extraagrarios entre los cuales se cuenta principalmente a las industrias relacionadas con el sector.

Población, estructura agraria y trabajo en el agro

La evolución y estructura del trabajo en el agro argentino pueden resumirse aunque sea de manera provisoria a partir del siguiente conjunto de características básicas:

- una participación relativamente importante del trabajo asalariado permanente (especialmente en comparación con las agriculturas de otros países latinoamericanos) que, a su vez, se concentra en unidades “medianas”;
- una proporción igualmente relevante de trabajadores familiares ocupados parcial o totalmente en pequeñas unidades de producción;

- una decreciente ocupación agraria asociada a cambios tecnológicos que generan notables aumentos de la productividad del trabajo aunque se mantienen elevados niveles de ocupación en cultivos y actividades de temporada que no están mecanizadas,

A estas características es posible agregar otras consideradas típicas de las relaciones de trabajo en el sector agropecuario para distintos contextos geográficos, como es el caso del empleo no registrado o “en negro” y la tradicional reducida sindicalización de los trabajadores,

Estas condiciones en principios están conectadas con la particular evolución de la estructura poblacional y agraria que experimentó la Argentina y de las modalidades en que estas dimensiones interactúan con la demanda y oferta de trabajo.

En principio, se trata de un país que se urbaniza tempranamente por lo que su población rural, tanto en términos relativos como absolutos, presenta una constante tendencia a la declinación en los últimos 50 años. Así, durante las últimas tres décadas del siglo pasado, la población rural del país se reduce prácticamente en un millón de personas mientras que la población total aumenta en 10 millones de habitantes; esto hace que la participación de aquella pase del 21.1% para el comienzo del período al 11.5% hacia finales del mismo (INDEC, 2001).¹

Con respecto a su estructura agraria, a fines de los años '80, había en el país 421.221 establecimientos agropecuarios dedicados a la producción agropecuaria en diferentes rubros agrícolas, ganaderos y forestales. Un poco menos de la mitad de los mismos se concentraba en las provincias de la mencionada región pampeana y ocupaban una proporción similar de toda la tierra agropecuaria del país. Para el año 2002, en cambio, los resultados del Censo Nacional Agropecuario muestran una caída importante de los establecimientos en producción (cerca del 25%, equivalente a algo más de 100.000 unidades) comparada con la medición inmediatamente anterior de 1988 (INDEC, 1988 y 2002).

¹ Este promedio de participación de la población rural en el total nacional continúa fuertemente influido por el peso que todavía mantiene la mencionada región pampeana en el agregado rural del país (aproximadamente 40%) pero para la que algo menos del 7% de su población total habitaba en el medio rural hacia finales del siglo pasado.

La evolución de la superficie media en producción refleja este proceso de concentración de la tierra ya que como promedio nacional la misma pasa de 421 a 539 hectáreas por establecimiento². Asimismo, la diferencia más amplia en la superficie media por establecimiento entre ambas fechas corresponde a la región pampeana mientras que para el resto de las regiones no se observa un comportamiento de similar magnitud; para estas regiones se podría estar entonces en presencia de un patrón distinto de transformación de su estructura agraria que igualmente actuaría en la dirección de confirmar (o, incluso, reforzar) el histórico modelo “bimodal” de desarrollo agrario argentino.

Por otro lado, según la misma fuente del año 2002, algo menos de un tercio de la mano de obra ocupada en forma permanente en los establecimientos agropecuarios del país era aportado por los asalariados mientras que aproximadamente el 40% correspondía al trabajo de los propios productores y el cuarto restante a los trabajadores familiares.³

Una manera diferente de analizar los aportes de trabajo en los establecimientos agropecuarios del país es hacerlo a partir de las combinaciones de las tres categorías principales de trabajadores: familiares, asalariados permanentes y asalariados no permanentes transitorios

En primer lugar sobresale el aporte que mantiene el trabajo familiar que está presente en forma “pura” (incluyendo el trabajo del productor y de miembros de sus familias) en casi la mitad de las unidades productivas del país; si se le agrega su combinación con el trabajo transitorio su participación supera los dos tercios del total de establecimientos.

² Dadas las características particulares del desarrollo agrario argentino y en especial de la región pampeana, esta concentración es aún mayor ya que a la referida a los cambios en la distribución de la tierra se debe agregar la que ocurre a nivel de la producción bajo las conocidas formas de “agricultura de contrato” incluyendo el arrendamiento, los denominados contratos accidentales o a través del uso de los contratistas de producción.

³ Es posible obtener distintas estimaciones del volumen de mano de obra según la fuente de información que se utilice. Así, las diferencias que resultan de los censos de población y agropecuarios, tienen que ver en principio con las características particulares de cada fuente de información comenzando por el hecho de que los primeros releva hogares y los segundos, unidades de producción agropecuaria. En general, se acepta que estos últimos subregistran el trabajo asalariado (principalmente aquel de tipo transitorio o estacional) y logran una mejor captación del trabajo familiar. A la inversa sucede con los censos de población en los que, además, resulta crítico el período de referencia considerado teniendo en cuenta su posible coincidencia con períodos de mayor o menor demanda de trabajo, especialmente de trabajadores estacionales.

Por su parte, 1 de cada 4 establecimientos declara la utilización de asalariados permanentes, de los cuales algo más de la mitad declara ocupar un único trabajador permanente y un tercio entre 2 y 4 trabajadores. Las unidades con 10 y más trabajadores no alcanzan al 4% de todos los establecimientos con asalariados permanentes del país pero concentran algo más del 20% de estos trabajadores.

Sin embargo, la mayor cantidad de asalariados en términos absolutos como relativos se concentra en el estrato de establecimientos que contratan de 2 a 4 (alrededor de un tercio) y la mayor proporción de jornales se presenta en este estrato y en el que emplea 10 y más asalariados permanentes.

Aproximadamente un tercio de las unidades agropecuarias del país emplea asalariados transitorios. La contratación de este tipo de trabajadores según el tipo de establecimiento – en este caso, clasificados en “empresarial” y “familiar”⁴ - revela que, para el país, algo más del 60% de los jornales contratados corresponden a unidades de tipo empresarial y el promedio de jornales utilizados por éstas triplica al de las familiares: 282 y 87 jornales/año por establecimiento, respectivamente

El empleo de trabajadores transitorios aparece asociado a dos modelos productivos: por un lado, en las unidades “familiares” complementando las labores desarrolladas por estos trabajadores. Por otra parte, se observa un crecimiento sistemático en su participación (como así también en términos del número promedio de jornales declarados por establecimiento) a medida que aumenta la escala de las unidades y la cantidad de asalariados permanentes de las mismas. En otro estudio (Neiman, Bardomás y Quaranta, 2003), se muestra esta relación directa entre el número de empleados permanentes y de jornales transitorios para los establecimientos más grandes, a lo que se agregaba una incorporación también creciente de trabajadores a través de “formas indirectas” o tercerizadas (contratistas de tareas o de servicios, por ejemplo) de contratación de mano de obra, conformando en estos casos formas de organización del trabajo verdaderamente “flexibles”. Los fenómenos de urbanización que involucran posiblemente – aunque en

⁴ El tipo “empresarial” incluye los establecimientos en los que se emplean asalariados permanentes. El tipo “familiar con transitorios” está representado por explotaciones en las que se utiliza trabajo familiar y mano de obra transitoria, sin importar para esta última la cantidad de jornales efectivamente utilizados.

distintas proporciones – tanto a trabajadores permanentes como transitorios de la agricultura, completan este panorama de situaciones diversas hacia el interior de este segmento de empleo asalariado.

La disminución del trabajo permanente y sus transformaciones

Históricamente, la decreciente ocupación agraria en la Argentina se asocia a cambios tecnológicos que generaron notables aumentos de la productividad del trabajo. Esta ha sido una característica emblemática de lo sucedido en la región pampeana, para la cual la imagen de un “capitalismo agrícola sin asalariados” es asociada a tendencias sistemáticas a la expulsión de mano de obra en general y de trabajadores asalariados en particular (Neiman, 2008). Este comportamiento es el resultado de varios fenómenos que habrían operado de manera combinada o sucesiva y que terminaron por dar forma a una particular configuración ocupacional en la región:

- una sucesión de innovaciones mecánicas ahorradoras de fuerza de trabajo que se extiende hasta la actualidad y que afecta principalmente a la agricultura,
- la persistencia de actividades ganaderas extensivas de baja y poco diferenciada demanda ocupacional,
- la aparición de “sistemas de trabajo” a través de empresas de servicios en las cuales los establecimientos agropecuarios delegan la realización de un número importante de tareas quedando a cargo de aquéllas la contratación de la mano de obra necesaria para llevarlas a cabo.

Los procesos de tractorización y maquinización de la actividad agrícola pampeana afectaron primordialmente y de manera notable el volumen de mano de obra comprometido con las tareas, pero también modificaron las relaciones técnicas de producción y la distribución del ingreso sectorial (Bocco, 1991) en un marco de creciente importancia de la agricultura de cereales y oleaginosas.

La mecanización primero actuó desplazando la frontera de producción al permitir la ocupación de “nuevas” tierras aptas para el cultivo y que anteriormente estaban destinadas a la cría de animales.

Ha sido, sin embargo, la notable disminución de los requerimientos de trabajo medidos en horas/hombre por hectárea de cultivo lo que lleva finalmente a que se produjera una expulsión masiva de trabajadores. Así, en algo menos de 30 años las necesidades de mano de obra para realizar una hectárea de trigo disminuyeron 4 veces y cerca de 10 veces en el caso del maíz (las caídas más marcadas se produjeron justamente en los años '50 y '60).

Así, mientras que hacia mitad del siglo XX se necesitaban dos jornadas de trabajo para completar el cultivo de una hectárea de trigo, en los años '70 en dos jornadas se podían cultivar casi 4 hectáreas; en maíz, en los años '40 se requerían 6 jornadas por hectárea y 30 años más tarde en ese tiempo se podía trabajar aproximadamente 7 hectáreas.

El posterior y más intenso aún proceso de “agriculturización” que experimenta la región pampeana a partir de los años '70 con la notable expansión del cultivo de soja y, para algunas zonas, la posibilidad del doble cultivo trigo-soja, hace que la superficie destinada a la agricultura crezca durante varios años a una tasa anual del 4% y que se genere un cambio fundamental de los sistemas de producción en lo que respecta a la organización técnica y empresarial de la producción.

El crecimiento más notable corresponde al cultivo de la soja durante las últimas décadas del siglo pasado con un incremento de alrededor de 6 millones de hectáreas para las provincias de la región pampeana, llevando a que actualmente aproximadamente la mitad de la superficie total cultivada del país (30 millones de hectáreas) se encuentre ocupada por esa oleaginosa.

En cuanto a las consecuencias de esa notable expansión de la agricultura en relación al trabajo - incluyendo tanto aspectos que hacen a su volumen como a su organización - se destacan dos efectos principales: por un lado, se profundiza la caída en la demanda directa de trabajo y, por otro, se intensifica la difusión de la “tercerización” del trabajo.

En primer lugar, la demanda de trabajo en el caso particular de la soja se ha visto influenciada por la incorporación masiva de la “siembra directa” y de las semillas transgénicas las cuales combinadas con insumos químicos específicos van a constituir un

“paquete agronómico” de características únicas que va a provocar una nueva disminución en las necesidades de empleo directo. El resultado es que aún cuando se puede verificar - especialmente para las empresas de punta - un aumento en el número de tareas que requiere la producción, se observa una maximización de los tiempos operativos de trabajo asociada al uso de maquinarias de gran escala y capacidad de labor lo cual lleva, en última instancia, a una reducción de los requerimientos totales de empleo directo.

Así, el ciclo completo de tareas que requieren cultivos tales como la soja pero que también se puede extender al trigo y al maíz - desde la plantación hasta la recolección - se reduce a prácticamente dos horas por hectárea/año.

Comparado con la agricultura convencional, con la aplicación de la siembra directa se ha estimado una reducción de un 30% de la demanda de mano de obra; sin embargo, desde un punto de vista cualitativo, este modelo productivo va a exigir mayores calificaciones o conocimiento debido a la incorporación de tecnologías de procesos que requieren un conocimiento integral del paquete tecnológico y del proceso productivo (Blanco, 2005).

En un reciente estudio (Neiman, 2010) acerca del comportamiento de la demanda de fuerza de trabajo para 20 productos agrícolas en la Argentina (que explican más del 70% de la superficie cultivada y una proporción similar de su producción), en el grupo de cereales y oleaginosas considerados- trigo, maíz, soja y arroz -, lo primero que sobresale es la baja demanda de trabajo que presentan y su condición homogénea a través de los distintos niveles o tipos de establecimientos (aún cuando se puede detectar una tendencia a una disminución hacia los perfiles tecnológicos más altos). El intenso proceso de maquinización pero también las modalidades de organización del trabajo en las que los “contratistas” han pasado a tener un papel cada vez más importante, explican esa estandarización en los requerimientos laborales.

Por otra parte, son los mismos productos en los que el trabajo asalariado permanente predomina (esto es, participa con más del 50% de los requerimientos totales de trabajo) para las unidades del nivel tecnológico alto. Además, los mencionados procesos de mecanización de las tareas se han comportando como un factor importante promoviendo esa composición pero también la incorporación de trabajadores con elevada especialización principalmente para las tareas de operación de maquinarias.

Sin embargo, en más de la mitad de los rubros considerados en este estudio disminuye el empleo de trabajo permanente considerando el que es aportado por los trabajadores familiares y los asalariados permanentes; dicho de otra manera, esto implica que para estos rubros la estructura del empleo se vuelve relativamente más inestable ya que se incrementa la participación de los trabajadores estacionales bajo sus distintas formas de contratación y de duración de la misma.

Esta situación incluso se observa en aquellos rubros en los cuales se incrementan en términos absolutos los requerimientos de empleo pero este crecimiento se produce sobre la base de una estructura de empleo menos estable; en la misma línea, las situaciones más complicadas corresponde a aquellas producciones con caída simultánea de la demanda total y de la proporción de requerimientos de trabajo permanente (tabaco en Jujuy, caña de azúcar y algodón)

Del empleo estacional a la eventualización de los vínculos laborales

Últimamente se ha venido sosteniendo para distintos países o regiones que la temporalidad, transitoriedad y la eventualidad reemplazan crecientemente a la estacionalidad como condición de la interrupción de la relación laboral permanente (Lara Flores: 1998; Piñeiro: 2002; Neiman y Quaranta, 2007).

Los también denominados trabajadores “zafrales” responden a una demanda que se repite cíclicamente a lo largo de los años pero también hay necesidad de trabajadores para cubrir tareas que pueden no repetirse cíclicamente – muchas veces, incluso, son imprevisibles – o para aquellas que pueden no ser cíclicas pero que requieren una cierta especialización por parte de los trabajadores, conformando muchas veces verdaderos “oficios” que lleva en algunos casos a disponer de un pequeño capital en herramientas o alguna maquinaria (acercándolos en estos casos a un cierto tipo de “cuentapropismo”).

Esta tendencia obedecería a cierta “autonomía” por parte del trabajo estacional respecto de las condiciones propias de la actividad – y que formaba parte de la interpretación clásica acerca de la presencia del trabajo estacional agrícola - para pasar a ser explicada por las

estrategias empresariales que buscan minimizar el uso de trabajadores permanentes “sustituyéndolos” por la contratación continua de trabajadores transitorios.

En el ya mencionado estudio (Neiman, 2010), con respecto al trabajo estacional se identifica un elevado número – 11 – de rubros en los que el predominio de este tipo de trabajadores es muy elevado superando en algunos casos el 70% de los requerimientos totales; además, esta presencia no aparece asociada a unidades de un nivel tecnológico en particular sino más bien distribuida en todo el espectro de empresas agrícolas.

Una consecuencia importante de este comportamiento es el cambio en las situaciones clásicas de precariedad laboral que caracterizan a este segmento, incrementando las situaciones de desempleo estacional, haciendo más incierta su inserción laboral y debilitando o desdibujando la relación salarial.

Las condiciones de funcionamiento de estos mercados de trabajo expresan las estrategias empresariales que flexibilizan la contratación de trabajadores de distinta calificación. Esas condiciones, en muchos casos, ponen en cuestión la caracterización tradicional de los trabajadores temporarios ocupados periódicamente según el ciclo de producción, para asumir formas de inserción transitoria o eventual asociadas a comportamientos propios de las empresas. La eventualidad y la intermitencia desplazan la estacionalidad profundizando la precariedad y la vulnerabilidad de trabajadores.

Estas situaciones implican la necesidad de movilización de un número importante de trabajadores para satisfacer esas demandas de trabajo lo que habría modificado sus patrones de residencia dando lugar a nuevas configuraciones urbanas y de relaciones entre las ciudades y el medio rural.

En efecto, una proporción importante y creciente de estos trabajadores agrícolas está conformado por residentes urbanos de localidades de diferente tamaño aunque predominante para las que podrían denominarse como “medianas” para el caso argentino (entre 10.000 y 50.000 habitantes)

Si bien no se trata de una situación totalmente nueva, en la actualidad los desplazamientos rural-urbanos de población presentan algunas características diferentes; por un lado, mientras que hacia mediado de siglo pasado se caracterizan por la migración de productores y de trabajadores agrícolas que pasaban a ocuparse en otras ramas de actividad, en las

últimas décadas se habría acelerado especialmente la migración definitiva por parte de trabajadores pero manteniendo una ocupación agraria (si bien en muchos casos puede estar combinada con actividades no agrarias entre las cuales la construcción para los varones y el servicio doméstico para las mujeres son las más frecuentes).

Los últimos datos que se cuentan sobre este fenómeno a nivel nacional corresponden al año 2001, de los cuáles surge que prácticamente el 40% de todos los asalariados del sector residían en localidades urbanas de distinto tamaño; por un lado, estas proporciones eran constantes a través de las distintas regiones y, por otro, experimentaron un crecimiento también similar durante la década anterior.

Nuevas formas de tercerización e intermediación laboral en los mercados de trabajo agrario

Se modifican también las modalidades de organización de los mercados de trabajo y de movilización de trabajadores para satisfacer la demanda laboral, incluyendo la aparición de nuevas formas de “tercerización” y de intermediación o la refuncionalización de otros comportamientos y reglas históricas de estos mercados.

Tal como se ha mostrado un volumen elevado de trabajadores debe ser movilizado durante períodos de tiempo de duración variable pero también, se debe garantizar un control permanente del ritmo y de la calidad de las tareas realizadas en función de las demandas de la industria y/o de la calidad requerida por los mercados para el producto final. Esta tarea implica muchas veces el desarrollo de un dispositivo específico en la misma empresa o la tercerización a través de la contratación de un servicio con ese propósito,

Las modalidades de intermediación, subcontratación o tercerización laboral laboral pasan a cumplir un papel fundamental particularmente para los mercados de trabajo transitorio, facilitando el acceso de las empresas a la mano de obra pero también para “simplificar” las formas y requisitos de contratación y de gestión del trabajo (en términos de la dirección y control de la misma).

En general, las formas de contratación de la mano de obra en aquellas empresas que deben movilizar un número importante de trabajadores se ha complejizado de manera notable durante los últimos años considerando la cantidad de agentes que participan en esa actividad, la diversidad interna que pueden asumir dichos agentes (incluso para un mismo producto y/o tarea) en términos de las funciones que desempeñan y por los aspectos que abarca (laborales, legales y de organización del trabajo), entre los más importantes.

En este sentido, el funcionamiento de una variedad de instituciones más o menos formalizadas de intermediación laboral, incluyendo algunas figuras clásicas y otras más novedosas, actúan no solo sobre la movilización y contratación de los trabajadores sino sobre la construcción de la relación laboral misma.

Entre las funciones de la intermediación se destacan el reclutamiento, la organización de las tareas, el control y la supervisión del trabajo, y la externalización de los aspectos formales de la relación laboral. Por su parte, las formas que adquieren los agentes de intermediación pueden incluir la figura del contratista clásico, las denominadas cooperativas de trabajo, empresas de prestación de servicio y de contratación de empleo eventual (Quaranta y Fabio, 2008).

Para los trabajadores, en ese contexto marcado por la creciente “eventualización” de los requerimientos de trabajo, recurrir a alguna forma de intermediación se ha vuelto una especie de “mal necesario” para estos trabajadores que le garantizan acceder con mayor facilidad a las oportunidades laborales no solo locales sino también en actividades a desarrollar en zonas más o menos alejadas de sus lugares de origen (Fabio, 2007). Así, estos intermediarios se vuelven en modalidades válidas y hasta buscadas en momentos puntuales del año debido a que ofrecen la posibilidad de asegurarles una cierta “estabilidad” laboral para completar un ciclo laboral a lo largo del año y disminuir la incidencia de los períodos de desocupación estacional que pueden llegar a tener.

Este lugar de articuladores se afianza debido a que, sumado a la capacidad de solucionar el reclutamiento de la mano de obra en momentos puntuales y críticos donde ésta no es suficiente en cantidad o calidad a nivel local, estas modalidades permiten a los empresarios transferir ya sea de manera parcial o total de algunos aspectos conflictivos del proceso de trabajo como lo son aquellos relacionados con el ritmo de trabajo, el presentismo, el

desempeño en la tarea asignada, el traslado de los trabajadores y el vínculo legal y administrativo con los mismos.

Por ejemplo, en la vitivinicultura de la provincia de Mendoza se estima que al menos el 70% de los trabajadores se encuentra bajo algunas de las modalidades de intermediación pudiendo abarcar figuras más cercanas a un clásico “enganchador”, a un contratista o cuadrillero y/o a alguna forma más institucionalizada como puede ser desde una así llamada “cooperativa de trabajo” hasta una agencia de colocación de personal temporario.

La situación más frecuente – particularmente para las cosechas - es que ese requerimiento se cumpla a través de lo que en el lenguaje local de varias regiones de la Argentina se denomina “cuadrillero”, especialmente cuando se deben movilizar trabajadores desde otras provincias o de otras zonas dentro de una misma provincia. Las “agencias de colocación de personal temporario”, históricamente ocupadas en la contratación de personal para tareas urbanas, han comenzado a incursionar en el ámbito del trabajo agrario proveyendo, por un lado, trabajadores y, por otro, la gestión administrativa (pago de salarios, protección social limitada) e, inclusive, el transporte de los mismos normalmente para las grandes empresas.

Aún cuando se trate de modalidades distintas, en los cultivos extensivos de la región pampeana también se observa la expansión del uso de “contratistas” – personas o empresas propietarias de maquinarias (y en algunos casos también de tierras) que trabajan por cuenta y orden de terceros- quienes generalmente han sido analizados en relación a su papel en el desarrollo tecnológico de la actividad agrícola (Tort,1983) pero mucho menos por su condición de verdaderos “intermediarios” en los mercados de trabajo locales.

Si bien las primeras referencias a la existencia de estos contratistas datan de la década del '50, es en las dos décadas siguientes en las que se hace notar su participación en la producción ya sea bajo la forma de contratistas de labores o de producción que arriendan tierras de terceros por temporada o de “contratistas de servicios” para la realización de las distintas tareas que requiere los cultivos pampeanos.

Esta figura es clave en la flexibilidad que adquiere la organización productiva pero a la vez es responsable de aportar una importante cantidad de la mano de obra utilizada. Por ejemplo, para la provincia de Buenos Aires, según la Encuesta Provincial de Servicios

Agropecuarios de 2002, estas empresas del sector ocupaban 14.770 empleados permanentes y 7.674 empleados transitorios, siendo la mayor parte correspondiente a operadores de maquinaria agrícola (Quaranta y Fabio, 2008).

Algo que se ha hecho evidente es que los contratistas aparecen “resolviendo” las necesidades de capital que requería la intensificación de la agricultura pampeana pero también, como ya se adelantara, las necesidades de mano de obra que la misma implicaba y que a esta altura de la evolución de la actividad aparecía combinando requerimientos cuantitativos y cualitativos o de calificaciones de los trabajadores.⁵

Conclusiones

Las empresas en el marco de la reestructuración de la agricultura modifican los volúmenes de trabajadores demandados, la organización del proceso de trabajo y las modalidades de contratación de la mano de obra, a los efectos de asegurarse procesos sostenidos de acumulación y enfrentar escenarios globales más competitivos que en períodos históricos anteriores.

La presencia de distintas formas de trabajo en las unidades productivas es el resultado de las diferencias de escala, de la tecnología utilizada y del tipo de producto realizado en las mismas (así como de sus posibles combinaciones), pero también de las opciones que adopte el establecimiento de acuerdo a lo que considera la organización del trabajo más acorde a esas condiciones y en términos de sus objetivos económicos. Así, el volumen, los tipos de trabajadores y las modalidades de contratación de los mismos, forman también el repertorio de condiciones que los demandantes de trabajo imponen sobre la organización del mismo.

⁵ En este sentido, resulta novedoso en términos de la “tradición laboral” de la región que estos trabajadores presenten, por un lado, saberes adquiridos en el mismo puesto de trabajo y no necesariamente por transmisión intergeneracional como era típico de los trabajadores del campo y, por otro, pasan a integrar un conocimiento propio de las tareas que realizan pero también otros referidos específicamente a los aspectos estrictamente técnicos de las maquinarias que operan.

En la Argentina, en el marco de una tendencia general a la disminución de los requerimientos de trabajo que se observa principalmente en la agricultura extensiva de exportación compuesta por cereales y oleaginosas (en la cual los constantes procesos de innovación tecnológica actúan en aquella dirección), se asiste también a un importante proceso de transformación de índole básicamente cualitativa que pasa a modificar algunos de los parámetros clásicos sobre los que se construyen los mercados de trabajo en el agro.

Las transformaciones ocurridas en la distribución de la tierra dando lugar a una estructura más concentrada han devenido, sin embargo, en configuraciones ocupacionales heterogéneas atendiendo a ciertas condiciones propias de los productos involucrados como a los comportamientos de las mismas empresas. La conformación mayoritaria de una clase de trabajadores permanentes no parece ser la situación más difundida y aparece más bien asociada a un número reducido de producciones; en cambio, las distintas formas de incorporación de personal transitorio es más frecuente para diferentes regiones, producciones y empresas de la actividad.

Estos cambios si bien por un lado obligan a revisar las interpretaciones corrientes sobre las tendencias esperadas en la constitución de los mercados de trabajo agrario, por otro lado no necesariamente implican un cambio de fondo en las condiciones de funcionamiento de dichos mercados en lo que hace a la forma y a las características de la inserción laboral de los trabajadores.

En este sentido, una conclusión importante de lo mostrado a lo largo de este capítulo es la persistencia – e, incluso, el crecimiento en algunos casos - de la inestabilidad laboral como característica de las situaciones ocupacionales en el contexto de restructuración de las producciones agrícolas.

Bibliografía

Blanco, Mariela (2005), "Argentina: la incorporación de la agricultura conservacionista en la región pampeana", *Debate Agrario*, Nro. 38, Lima.

Bocco, Arnaldo (1991), "El empleo asalariado", en Osvaldo Barsky (editor), *El desarrollo agropecuario pampeano*, INDEC-INTA-IICA, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2002), *Censo Nacional Agropecuario*, Buenos Aires.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (1988), *Censo Nacional Agropecuario*, Buenos Aires.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2001), *Censo Nacional de Población y Viviendas*, Buenos Aires.

Lara Flores, Sara (1998), *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible de trabajo en la agricultura mexicana*, Juan Pablo Editor, México.

Neiman, Guillermo (coordinador) (2010), *Estudio sobre la demanda de trabajo en el agro argentino*, Ediciones CICCUS, Buenos Aires.

Neiman, Guillermo (2008), *El trabajo agrario en el cambio de siglo: regiones, trabajadores y situaciones*, in Javier Balsa, Graciela Mateo y María Silvia Ospital (compiladores), *Pasado y presente en el agro argentino*, Lumiere, Buenos Aires.

Neiman Guillermo y Quaranta, Germán (2007) *Eventualidad y movilización de la mano de obra en mercados de trabajo agrícola intensivos (Provincia de San Juan, Argentina)*, mimeo.

Neiman, Guillermo; Bardomás, Silvia y Quaranta, Germán "El trabajo en el agro pampeano. Análisis de la demanda de trabajadores asalariados", *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 19, Buenos Aires, 2003.

Neiman, Guillermo y Quaranta, Germán (2001), "Reestructuración de la producción y flexibilidad funcional del trabajo agrícola en la Argentina" *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* N° 12, Buenos Aires.

Piñeiro, Diego (2002), "Los trabajadores rurales en Uruguay: principales tendencias", en Rubio, B., Martínez, M., Jiménez, M., y Valdivia, E., *Reestructuración productiva, comercialización y reorganización de la fuerza de trabajo agrícola en América Latina*, Plaza y Valdes Editores, México

Quaranta, Germán y Fabio, Francisco (2008), "Reestructuración y dinámica de los mercados de trabajo agrarios en la Argentina", mimeo.

Tort, María Isabel (1983), *Los contratistas de maquinaria agrícola: una modalidad de organización económica de trabajo agrícola en la pampa húmeda*, CEIL, Documento de Trabajo Nro. 11, Buenos Aires, 1983.